

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En VIQUE, a 02 de JUNIO del año 2025, la  
Comisión Electoral establecida con fecha 27 de MAYO del año 2025, para velar  
por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria  
JUNTA VEONAL N° 22 MORNO.,  
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
VIQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 27 de JUNIO del año 2025
- Horario : inicio 18:00 término 21:00.
- Lugar y dirección : SENE JUNTA VEONAL  
N° 22 FRENTE LA PUEBLA # PS

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria \_\_\_\_\_:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	RUTH CYNTHIA RUSIO V	[REDACTED]	[Firma]
2	EDUARDO NEVA BARRON	[REDACTED]	[Firma]
3	XIMENA KATONE CARRAS	[REDACTED]	[Firma]

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgg.gob.cl/>